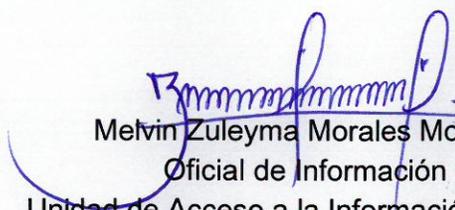


**NO APLICA
ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA**

San Salvador, 25 de abril de 2024

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, su Reglamento, Instructivos y Lineamientos del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), hacemos de su conocimiento que parte de la Información Oficiosa que señalan los incisos finales del artículo 10 y los artículos 11 al 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, no se mostrará en el sitio web del Portal de Transparencia del FOSAFFI ya que es exclusivamente para las instituciones que allí se mencionan.

La información relativa a los informes anuales de las actividades que se desarrollan en la unidad de Acceso a la Información Pública del FOSAFFI, que la Ley de Acceso a la Información Pública manda a remitir al IAIP, de acuerdo con la Guía para la aplicación del Lineamiento No. 2 para la publicación de información pública, ha sido colocada en el estándar de la Memoria de Labores.


Melvin Zuleyma Morales Monroy
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública

